

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad afecta al Ramo del Ejército que se indica.

Ordenado por la superioridad la venta en pública subasta de la propiedad afecta al Ramo del Ejército que a continuación se detalla, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar su adquisición, que el acto de dicha subasta se celebrará en este Gobierno Militar a las once (11) horas del día 25 del próximo mes de junio.

Propiedades que se citan

Finca denominada «Castillo de San Felipe», enclavada en el Puerto de la Cruz (Tenerife), con una superficie total de 371 metros cuadrados y una superficie edificada de 286.40 metros cuadrados, cuyos límites son los siguientes: Al Norte, Sur y Oeste, con arrecifes de la playa. Al Este, con arrecifes y atrincheramientos o foso.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los interesados en este Gobierno Militar (Mayoría de Plaza) y en la Junta Central de Acuartelamiento, en Madrid.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 1965.—3.590-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de «pición de orujo» de aceituna.

A las once horas del día 7 de julio del presente año se reunirá esta Junta en su salón de actos, Gobierno Militar para proceder a la adquisición por el sistema de subasta de «pición de orujo» de aceituna en las cantidades aproximadas, precio y para las plazas que se indican:

Granada, 19.223 kilogramos, a 3,50 pesetas kilogramo; Málaga, 11.814 kilogramos, a 3 pesetas kilogramo; Almería, 6.907 kilogramos, a 3,50 pesetas kilogramo; Ronda, 5.437 kilogramos, a 3,50 pesetas kilogramo; Jaén, 10.121 kilogramos, a 3 pesetas kilogramo.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se entregarán al Tribunal en sobre cerrado-lacrado.

Caso de dos proposiciones iguales se procederá para su licitación por puja a la llana.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en los establecimientos citados y en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio, a prorroga entre los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de iden-

tidad número ... (en nombre propio o como apoderado legal de ...) hace presente:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número ..., periódico local «Ideal», de Granada número ..., tablón de anuncio del Almacén Regional de Intendencia de Granada y Depósito de Intendencia de Málaga, Almería, Ronda y Jaén, y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la adquisición de ... y se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de la misma a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..., artículo y cantidad (en número y letra).

3.º Que a esta proposición une (resguardo o carta de pago) importante ... (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen a la oferta.

Fecha, firma y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

Al pie: Ilmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar.

Granada, 1 de junio de 1965.—3.586-A.

Resolución del Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de 40.000 frascos de penicilina G. sódica de 200.000 U. I.

Dispuesto por la superioridad la adquisición por concierto directo de 40.000 frascos de penicilina G. sódica de 200.000 U. I., con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento durante veinte días siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Córdoba, 29 de mayo de 1965.—El Teniente Coronel Director.—3.585-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar segunda subasta de las obras que a continuación se

mencionan, que formaban parte del Plan Provincial de Inversiones para 1964 y han sido incorporadas al de 1965.

Ampliación del abastecimiento de aguas a Hinojos

Tipo de licitación: Novecientas mil pesetas.

Fianza provisional: Dieciocho mil pesetas.

Fianza definitiva: Treinta y seis mil pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Reparación del cementerio de Nerva

Tipo de licitación: Setecientos noventa y nueve mil doscientas veinte pesetas con setenta y ocho céntimos.

Fianza provisional: Quince mil novecientas ochenta y cinco pesetas.

Fianza definitiva: Treinta y un mil novecientas setenta pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Los proyectos, con cuantos documentos lo integran (Memoria, planos, presupuesto, etc.) estarán de manifiesto desde las once a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos sita en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, debiendo ser entregadas en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio anteriormente indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece. Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ...»

Huelva, de de 196...

(Firma.)

A las proposiciones para tomar parte en la subasta se unirán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada por la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en las disposiciones vigentes, y especialmente por el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad, de 1 de julio de 1911, según el texto dado al mismo por la Ley de 20 de diciembre de 1952.

2.º Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastanteados a costa del licitador por el Secretario de la Comisión o sus sustitutos reglamentarios.

3.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales.

4.º Carnet de empresa con responsabilidad o certificación acreditativa de tenerlo solicitado.

5.º Cuando el proponente sea una empresa o sociedad, certificado acreditativo de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

6.º Resguardo de la constitución de fianza provisional o aval bancario, salvo que el contratista opte por la presentación de la fianza en la propia Mesa de contratación, conforme previene la Ley de 22 de diciembre de 1960 y Orden de 22 de junio de 1961.

La apertura de pliegos tendrá lugar en acto público, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil, como Presidente; ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Interventor de Hacienda, Abogado del Estado y Secretario de la Diputación, y como tal, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, quien autorizará el acto en la forma prevenida en el artículo 64 de la citada Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de las obras o suministro de, se compromete a ejecutarlas o a efectuar el suministro con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Huelva, de de 196...

Huelva, 29 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Hernán Pérez Cubilla. — El Secretario, Guillermo Alvarez Prolongo.—3.579-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Badajoz por la que se anuncia subasta de vehículos y maquinaria.

Esta Jefatura Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos y maquinaria el día 22 de junio de 1965 en la calle Muñoz Torrero, número 13, segundo a las doce horas.

Los lotes se podrán visitar en el Aparcamiento de Maquinaria de la Jefatura de Obras Públicas, sito en avenida de Málaga, número 1. El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 1 de junio al 15 del mismo mes, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de esta Jefatura de Obras Públicas hasta las once horas del día 21 de junio de 1965.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura de Obras Públicas y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Badajoz, 31 de mayo de 1965.—El Presidente de la Junta Provincial, Ramón de Fontecha.—3.583-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Valladolid por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 22 de junio de 1965 en la calle Salvador número 6, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el Aparcamiento de Maquinaria de la Jefatura de Obras Públicas, sito en la calle de La Perla y en el Aparcamiento de Maquinaria de la Confederación Hidrográfica del Duero, sito en la Dársena del Canal, paseo del Muelle. El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 7 de junio al 21 de junio, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas hasta las once horas del día 21 de junio de 1965.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura de Obras Públicas, en la Confederación Hidrográfica del Duero y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Valladolid, 1 de junio de 1965.—El Presidente, Antonio Martínez Fernández.—3.592-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejoras en la nave para taller de carpintería de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejoras en la nave para taller de carpintería de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientos ochenta y siete mil doscientas cuatro pesetas con setenta céntimos (787.204,70 pesetas), importando la fianza provisional quince mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas (15.744 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y en la citada Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución Sindical «Virgen de la Paloma» a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.629-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación del gimnasio de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación del gimnasio de la Institución Sindical «Virgen de la

Paloma», en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 222.578,66 pesetas, importando la fianza provisional 4.452 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20 Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en las horas de oficina durante quince días naturales, contados a partir de siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución Sindical «Virgen de la Paloma», a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid 1 de junio de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.612-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario y máquina calculadora con destino al Servicio de Encuadramiento y Colocación de esta Delegación.

Se convoca concurso público para adquirir diverso mobiliario y máquina calculadora con destino al Servicio de Encuadramiento y Colocación de esta Delegación.

Tipo de licitación: 154.100 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Admisión de ofertas: Dentro del plazo que finaliza a las doce horas del día 23 de los corrientes.

Apertura de pliegos: El día 24 siguiente, a las doce horas, ante la Mesa constituida por la Junta Económico-Administrativa Provincial.

El pliego de condiciones se halla a disposición de quien pueda interesar en la Secretaría de la referida Junta, planta segunda de la Casa Sindical, calle de Santa Teresa, número 24, adonde pueden dirigirse para cuantos informes se precisen.

Los gastos derivados del presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 1 de junio de 1965.—El Delegado provincial.—3.588-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal de San Martín de Bas a la carretera de Prat de Llusanés a San Quirico de Besora, en Santa Creu del Jutglar».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta para la adjudicación por contrata de las obras de «Construcción del camino vecinal de San Martín de Bas a la carretera de Prat de Llusanés a San Quirico de Besora en Santa Creu del Jutglar», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.023.789,14 pesetas.

Las obras habrán de empezar dentro de los treinta días siguientes al de la adjudicación definitiva y terminarse en el término de doce meses. El plazo de garantía será de un año a contar desde la fecha de recepción provisional de las obras. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 104 del Presupuesto Extra-

ordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 40.475,78, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, y un sello mutua de 5 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación ni en ningún otro señalado en las disposiciones legales vigentes. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 28 de mayo de 1965.—El Secretario accidental.—3.620-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Málaga en sesión de 22 de abril próximo pasado acordó por unanimidad con-

vocar concurso-subasta para la adjudicación de las siguientes obras, a realizar con cargo al Plan de Conservación del año 1965.

1. Construcción de obras de fábrica en el camino vecinal MA-446, ramal de la MA-445 a Ardales.

Importe total: 758.862 pesetas.
Fianza provisional, 2 por 100: 15.177,24 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Pavimentación y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal MA-117, de Vélez-Málaga a Arenas.

Importe total: 507.020,05 pesetas.
Fianza provisional, 2 por 100: 10.140,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de plicas

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, en horas de diez a trece.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos

Tendrá lugar en la Diputación Provincial el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación. La Mesa, que se constituirá en la forma prevista en el pliego de condiciones generales, iniciará el acto a las doce horas.

Condiciones generales

Este concurso-subasta se regirá por el pliego de condiciones generales publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 105, de 8 de mayo de 1963.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de la Diputación.

Documentación

Para cada obra todo licitador presentará dos pliegos.

1.º Llevará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para optar a las obras de ...-Referencias», e incluirá:

- Documento nacional de identidad del licitador o poder bastante que justifique su personalidad.
- Declaración jurada a que se refiere el pliego de condiciones generales.
- Justificación de haber constituido la fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad aludido en el mismo artículo 7.º; y
- Memoria firmada por el proponente expresiva de su pericia, así como referencias técnicas y económicas en orden a la licitación, relación de obras realizadas, elementos de que dispone y expresión de las Entidades o personas que puedan informar sobre la autenticidad de sus afirmaciones, indicando domicilios.

2.º Llevará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para optar a las obras de ...-Oferta económica», e incluirá:

a) Proposición por duplicado, redactada con arreglo al siguiente modelo:

«Don ... (o Entidad representada por ...), con domicilio en ..., calle ..., número ..., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y de las demás condiciones exigidas para optar al concurso-subasta de las obras de ..., se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultati-

vas, económicas y administrativas y de mas fijadas en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 31 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de diez grupos de nichos en el Cementerio Nuevo, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de diez grupos de nichos en el Cementerio Nuevo, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 966.876,12 pesetas a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El importe de esta obra figura consignado en la partida 152/1 del vigente presupuesto de gastos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de treinta días, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 30 de abril de 1965.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 19.337,52 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de diez grupos de nichos en el Cementerio Nuevo», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., número ..., teléfono ..., según documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ... (o cualquier otro

documento oficial que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de construcción de diez grupos de nichos en el Cementerio Nuevo, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ... pesetas (expresada en números y en letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores y los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 19.337,52 pesetas exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de construcción de diez grupos de nichos en el Cementerio Nuevo.»

Badalona, 25 de mayo de 1965.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—3.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y saneamiento de la calle de Canga Argüelles.

De conformidad con el Reglamento de Contratación y los oportunos pliegos de condiciones se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras de urbanización y saneamiento de la calle de Canga Argüelles.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

Importe de la subasta.—A la baja de 732.363,12 pesetas.

Fianza provisional.—18.314,10 pesetas, y la definitiva el doble.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición.—El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización y saneamiento de la calle de Canga Argüelles, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ... (máxima de ...) o la que ofrezca inferior a la expresada.

Las cantidades se señalarán en número y letra, todo ello escrito en forma clara.

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 14 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.938-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y saneamiento de la calle de Manso.

De conformidad con el Reglamento de Contratación y los oportunos pliegos de condiciones se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras de urbanización y saneamiento de la calle de Manso.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

Importe de la subasta.—A la baja de 1.537.170,17 pesetas.

Fianza provisional.—33.007,55 pesetas, y la definitiva el doble.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición.—El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización y saneamiento de la calle de Manso, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ... (máxima de ...) o la que ofrezca inferior a la expresada.

Las cantidades se señalarán en número y letra, todo ello escrito en forma clara.

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 14 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.939-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y saneamiento de la calle Emilio Tuya.

De conformidad con el Reglamento de Contratación y los oportunos pliegos de condiciones se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras de urbanización y saneamiento de la calle Emilio Tuya.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

Importe de la subasta.—A la baja de 1.565.714,76 pesetas.

Fianza provisional.—33.485,70 pesetas, y la definitiva el doble.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición.—El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización y saneamiento de la calle de Emilio Tuya, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ... (máxima de ...) o la que ofrezca inferior a la expresada.

Las cantidades se señalarán en número y letra, todo ello escrito en forma clara.

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 14 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.940-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y saneamiento de la calle del Marqués de Urquijo.

De conformidad con el Reglamento de Contratación y los oportunos pliegos de condiciones se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras de urbanización y saneamiento de la calle del Marqués de Urquijo.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

Importe de la subasta.—A la baja de 1.454.805,49 pesetas.

Fianza provisional.—31.822 pesetas, y la definitiva el doble.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición.—El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización y saneamiento de la calle del Marqués de Urquijo, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ... (máxima de ...) o la que ofrezca inferior a la expresada.

Las cantidades se señalarán en número y letra, todo ello escrito en forma clara.

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 14 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.941-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y complementarias en la plaza de la Condesa de Gavia.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en la plaza de la Condesa de Gavia.

Tipo: 3.848.755,17 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 42.735 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la plaza de la Condesa de Gavia, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 29 de mayo de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Quijada de Pandiello.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Quijada de Pandiello.

Tipo: 1.556.998,17 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 28.340 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Quijada de Pandiello, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 29 de mayo de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los trabajos de tendido de una conducción de agua potable entre el depósito y el barrio de Albiz.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de abril del corriente año la ejecución mediante subasta pública de los trabajos de tendido de una conducción de agua potable entre el depósito y el barrio de Albiz, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación.

1.º Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de tendido de una tubería de conducción de agua potable entre los depósitos y el barrio de Albiz.

2.º La licitación será a la baja, sobre un tipo de 417.414,25 pesetas.

3.º Las obras se efectuarán dentro del plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, con domicilio en ..., calle ..., número ..., piso ..., en nombre propio (o en representación de ..., según poder, notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del proyecto y pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación mediante subasta pública de los trabajos de tendido de una conducción de agua potable entre el depósito y el barrio de Albiz, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ... (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de 12.522 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de dicha adjudicación.

6.º La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto correspondiente, mediante certificaciones de obra expedidas por el director de las mismas.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta obra existe crédito suficiente en el presupuesto y se han obtenido todas las autorizaciones necesarias.

Sestao, 29 de mayo de 1965.—El Alcalde accidental, Marcelo Ruiz Ferrer.—3.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de instalación de alumbrado público en la calle General Queipo de Llano y adyacentes.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de abril del corriente año la ejecución mediante concurso público de los trabajos de instalación de alumbrado público en la calle General Queipo de Llano y adyacentes, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación.

1.º Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de instalación de alumbrado público en la calle General Queipo de Llano y adyacentes.

2.º La licitación será a la baja, sobre un tipo de 246.190,29 pesetas.

3.º Las obras se efectuarán dentro del plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, con domicilio en ..., calle ..., número ..., piso ..., en nombre propio (o en representación de ..., según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del proyecto y pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación mediante concurso público de los trabajos de instalación de alumbrado público en la calle General Queipo de Llano y adyacentes, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ... (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de pesetas 7.365,70, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de dicha adjudicación.

6.º La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto correspondiente, mediante certificaciones de obra expedidas por el director de las mismas.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta obra existe crédito suficiente en el presupuesto y se han obtenido todas las autorizaciones necesarias.

Sestao, 29 de mayo de 1965.—El Alcalde accidental, Marcelo Ruiz Ferrer.—3.594-A.